REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE AMAZONAS

NIT. 899.999.336- 9

CERTIFICADO EJECUCION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

I. DATOS BASICOS

1. No del Contrato	1622	**2. Fecha del Contrato**	14 DE AGOSTO DE 2024		
3. Plazo de Ejecucion en Meses	4 MESES Y 17 DÍAS	**4. Fecha de Inicio (RP)**	14/08/2024	**5. Fecha Finalización**	30/12/2024
3.1 Adicion en Tiempo		**4.1 Fecha Adicion**		**5.1 5. Fecha Finalización**	
6. Nombre del Contratista	JAUDRY JISED MUÑOZ SÁNCHEZ		**7. C.C / C.E. ó Nit:**		1.016.022.747
8. Nombre del Supervisor	HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND				
9. Secretaria que realiza el Contrato	Oficina Asesora Juridica	**10. Area o Proyecto**	Oficina Asesora Jurídica		

II. DESCRIPCIÓN

11. Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO EXTERNO CON ESPECIALIZACIÓN, COMO APOYO A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL				
11.1 Valor Pago Mensual	$ 4.900.000	◄= Registre aquí el Valor o Pago Mensual Según Contrato			
12. Periodo de ejecucion del Pago	OCTUBRE	**13. Valor a pagar según periodo de ejecución**	$ 4.900.000,00	**14. No. Pagos Realizados**	2,6
	COMO CONTRATISTA CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE: Para el pago de este contrato, he efectuado los aportes a la seguridad social por los ingresos materia de servicios prestados , en la cuantía establecida en la legislación vigente, de la siguiente forma:				
15. Aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (cuando corresponda)	***Planilla de Autoliquidacion No.***	*82089882*		***Fecha de Pago***	29/11/2024
	Valor Aporte Salud:	*$ 276.700,00*		***Valor Total Planilla $***	$ 642.500,00
	Valor Aporte a Pension:	*$ 354.100,00*			
	Valor Aporte A.R.L.:	*$ 11.700,00*			
	Valor Aporte Cafamaz	$ -			

III. INFORMACION PRESUPUESTAL

16. Fuentes del Recurso:	Funcionamiento:		X	Inversión:	
	CDP No y Fecha		CDP N0. 2743 13/08/2024		RP N° 4007 14/08/2024
17. Rubro Presupuestal (Se debe Diligencuiar por cada uno de los rubros de afectacion del contrato)	***Clasificador Presupuestal***		**Vigencia**		Valor a Afectar
	Rubro	*Recurso*	*Actual*	*Reserva*	
	02-2.1.2.02.02.008.01-07-14	Servicios prestados a las empresas y servicios de	X		$ 22.376.666

		18.1 Datos Para Pagos			**Tipo Cuenta**
Valor Inicial del Contrato $	$ 22.376.666	**Banco**	BBVA COLOMBIA		Ahorro
Valor Adiciones $		**N. Cuenta**			506246628
Valor Total de Contrato $	$ 22.376.666	% de Ejecucion			56%
Valor Ejecutado $	$ 12.576.666	% Por Ejecutar			44%
Saldo por Ejecutar $	$ 9.800.000	% Total			100%

IV. AVANCE DEL CONTRATO (ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS ENTREGADOS)	**% DE AVANCE EN TIEMPO**
Actividad 1: Ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los procesos que sean asignados en los que sea parte la Gobernación del Amazonas.	
Actividad 2: Atender y contestar oportuna y eficientemente los medios de control y demás acciones judiciales que cursan en contra y/o a favor de la Gobernación del Departamento del Amazonas en la ciudad de Leticia, en el desarrollo del trámite de única, primera y segunda instancia, aportar y requerir las pruebas que considere conducentes, participar activamente en la etapa probatoria y asistir a las diligencias que los operadores judiciales programen, presentar alegatos de conclusión, proponer objeciones, recursos incidentes cuando ella sea procedente y sustentarlos oportunamente; en general ejercer todas y cada una de las gestiones viables y necesarias dentro de los términos legales.	
Actividad 3: Solicitar por escrito y de manera oportuna el otorgamiento de los poderes correspondientes para asumir la representación judicial de todos los medios de control, acciones de repetición, acciones judiciales, que cursen a favor y en contra de la Gobernación del Amazonas en la ciudad de Leticia y	
Actividad 4: Solicitar de manera oportuna a la oficina Asesora Jurídica y/o Área competente, la entrega de información o insumos necesarios para invocar como medios de prueba en los medios de control, acciones judiciales en los cuales asuma la defensa de los intereses del Departamento.	
Actividad 5: Obtener copia (en medio digital) de los respectivos expedientes y/o piezas procesales que por obligación legal deben reposar en las instalaciones de la entidad, la cual, deberá hacer llegar oportunamente al supervisor contractual y/o funcionarios o contratista responsable de la consolidación de la base de datos del inventario de los medios de control, procesos judiciales que cursan contra o a favor de la Gobernación o en su defecto al momento de presentación del informe mensual de gestión adelantada con ocasión de cumplimiento del objeto del contrato.	
Actividad 6: Elaborar las fichas técnicas de las convocatorias a la Gobernación del Departamento del Amazonas que se eleven ante el procurador Judicial para asuntos administrativos ante el Juzgado Único Administrativo de Leticia, los cuales deberán hacerse llegar oportunamente (por escrito y por medio digital) a la Secretaria Técnica del Comité de Conciliadores y Acciones de Repetición de la Gobernación del Amazonas, con debida justificación fáctica y jurídica de la recomendación que considere realizar los integrantes del comité.	
Actividad 7:Apoyar con la consolidación de una matriz con la información de los fallos judiciales que se hayan proferido a favor y en contra de la entidad, que sea relevante adoptar como fuente de consulta y línea jurisdiccional a fin de producir medidas de prevención del daño antijuridico de la entidad.	56%

proceso, indicando la acción y/o gestión ejecutada durante el periodo objeto de cobro, el estado actual de cada proceso y diligencias o etapas a surtir durante los meses subsiguientes, adjuntando los soportes peticiones (en medio digital) tales como contestación de demandas, presentación de demandas, atención de audiencias, presentación de alegatos de conclusión, presentación y/o solicitud de practica de pruebas y/o cualquier tipo de impulso o tramite que haya adelantado en cada uno de los procesos de cargo.
ACTIVIDAD 9: En un término no mayor a quince (25) días calendario, contados a partir de la ejecutoria del auto aprobatorio de la conciliación, sentencia o laudo arbitral y al margen de que el despacho judicial o el beneficio allegue copia de los mismos, el apoderado a cargo del proceso deberá comunicar al ordenador del gasto a la Oficina Asesora Jurídica la existencia de crédito Judicial. La comunicación debe contener lo siguiente: a) Nombres y apellidos completos, o razón social del beneficiario de la sentencia, el laudo arbitral o la conciliación. b) Tipo y numero de documento del beneficiario c) Dirección de los beneficiarios de la providencia, el laudo arbitral o la conciliación que se obtenga del respectivo expediente d) Copia de la sentencia, laudo arbitral o auto de aprobación de la conciliación. e) Constancia de ejecutoria expedida por el despacho judicial de conocimiento. f) Número de la cuenta de depósito del despacho judicial que haya conocido en primera instancia o única instancia del proceso judicial, de la conciliación o del laudo arbitral.
ACTIVIDAD 10: Atender las consultas que sean elevadas por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, emitiendo los respectivos conceptos, en forma oral o escrita.
ACTIVIDAD 11: .Adelantar acciones de repetición derivadas de sentencias condenatorias.
ACTIVIDAD 12: Asistir a las reuniones programadas por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, despacho del señor Gobernador.
ACTIVIDAD 13: .Evaluar los resultados de la defensa judicial y del cumplimiento de sentencias y conciliaciones.

Observaciones	*El valor del certificado corresponde al mes de OCTUBRE de 2024, se anexa planilla de seguridad social del mes de OCTUBRE*

La presente certificacion se expide en la ciudad de Leticia en el mes de OCTUBRE de 2024

Firma del Supervisor
Nombre: HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
Cargo: P.U Grupo de Contabilidad

Firma Contratista
CERTIFICA aportes al sistema de seguridad social y parafiscales

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE AMAZONAS

NIT. 899.999.336- 9

CERTIFICACION DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

IV. AVANCE DEL CONTRATO (ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS ENTREGADOS)	% DE AVANCE EN TIEMPO
Actividad 1. El dia 02 de octubre se radicaron los Alegatos de Conclusión dentro del Expediente: 91001-33-33-001-2022-00125-00.	
Actividad 2. El dia 04 de octubre se radico ante el juzgado 1 administrativo de Leticia al correo jadm01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co solicitud del link dentro del EXP No 91001-33-33-001-2021-00086-00, ACCION: POPULAR (PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS) DEMANDANTE: BERTHA GONZALES RIVERA Y OTROS DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y OTROS, ya que la plataforma SAMAI, no permite el acceso a todo el expediente. Con lo cual no se ha logrado descargar el expediente completo, afectando de manera grave la Defensa técnica de mi representado.	
Actividad 3. Se envio vía correo electrónico Fallo de Primera Instancia SENTENCIA DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024 RADICADO 91001-33-33-001-2024-00137-00, dentro de la conciliación de la sra Matilde Garcia, con la finalidad de continuar con el pago del mencionado acuerdo.	
Actividad 4. Se envio correo electrónico a Judicia Amazonas y pensiones amazonas allegando Orden de Archivo por perdida de expediente contentivo bajo el redicado SPOA N° cordialmente me permito allegar Orden de Archivo dentro del radicado SPOA N° 91001600042220241020 4, del señor CESAR MAURICIO DIAZ ROJAS	
Actividad 5. Se contesto la demanda en contra de la Gobernacion instaurada por el señor Niuton Hernando Morales Silva bajo el Expediente N° 91001-33-33-001-2024-00043-00.	
Actividad 6. Se contesto la demanda en contra de la Gobernacion instaurada por el señor Pedro Ferreira proceso con radicado: 91001333300120240006400.	
Actividad 7. Se envio poder conferido a la Plataforma SAMAI para el reconocimiento como apoderada dentro del proceso con Radicado N° 91001333300120230023200.	56%

Actividad 8. Se envio poder conferido a la Plataforma SAMAI para el reconocimiento como apoderada dentro del proceso con Radicado N° 91001333300120210010800.
Actividad 9. Se envio poder conferido a la Plataforma SAMAI para el reconocimiento como apoderada dentro del proceso con Radicado N° 91001333300120210010200.
Actividad 10. Se envio poder conferido a la Plataforma SAMAI para el reconocimiento como apoderada dentro del proceso con Radicado N° 91001333300120210011000.
lad 11. Se envio poder conferido a la Plataforma SAMAI para el reconocimiento como apoderada dentro del proceso con Radicado N° 91001333300120210
Actividad 12. Se envio poder conferido a la Plataforma SAMAI para el reconocimiento como apoderada dentro del proceso con Radicado N° 91001333300120200012600.
Actividad 13. Se envio poder conferido a la Plataforma SAMAI para el reconocimiento como apoderada dentro del proceso con Radicado N° 91001333300120190005900.

Yo , JAUDRY JISED MUÑOZ SÁNCHEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.016.022.747, residente Colombiana, en mi condición de trabajadora independiente, y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 1070 de 2013 art. 1, modificado por el Decreto 3032 de 2013; CERTIFICO que Mis Ingresos del Año inmediatamente anterior, Si () No (X) provienen de la prestación de servicios personales o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo de algún empleador o contratante, en una proporción igual o superior a un 80% del total de mis ingresos.

JAUDRY JISED MUÑOZ.

Firma del Contribuyente

INFORME DE ACTIVIDADES	
CONTRATO No.	1622 DEL 14 DE AGOSTO DE 2024
CONTRATISTA	JAUDRY JISED MUÑOZ SÁNCHEZ
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO EXTERNO CON ESPECIALIZACIÓN, COMO APOYO A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS
PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 30 DE COTUBRE DE 2024

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES			
No.	**ACTIVIDADES DEL CONTRATO**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**TIPO DE EVIDENCIA O PRODUCTO**
1	Ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los procesos que sean asignados en los que sea parte la Gobernación del Amazonas.	1. El dia 02 de octubre se radicaron los Alegatos de Conclusión dentro del Expediente: 91001-33-33-001-2022-00125-00. 2. El dia 04 de octubre se radico ante el juzgado 1 administrativo de Leticia al correo jadm01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co solicitud del link dentro del EXP No 91001-33-33-001-2021-00086-00, ACCION: POPULAR (PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS) DEMANDANTE: BERTHA GONZALES RIVERA Y OTROS DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y OTROS, ya que la plataforma SAMAI, no permite el acceso a todo el expediente. Con lo cual no se ha logrado descargar el expediente completo, afectando de manera grave la Defensa técnica de mi representado. 3. Se envio vía correo electrónico Fallo de Primera Instancia SENTENCIA DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024 RADICADO 91001-33-33-001-2024-00137-00, dentro de la conciliación de la sra Matilde	

		Garcia, con la finalidad de continuar con el pago del mencionado acuerdo. 4. Se envio correo electrónico a Judicica@amazonas.gov.co y pensiones@amazonas.gov.co, allegando Orden de Archivo por perdida de expediente contentivo bajo el redicado SPOA N° cordialmente me permito allegar Orden de Archivo dentro del radicado SPOA N° 9 1 0 0 1 6 0 0 0 4 2 2 2 0 2 4 1 0 2 0 4, del señor CESAR MAURICIO DIAZ ROJAS.	
2	Atender y contestar oportuna y eficientemente los medios de control y demás acciones judiciales que cursan en contra y/o a favor de la Gobernación del Departamento del Amazonas en la ciudad de Leticia, en el desarrollo del trámite de única, primera y segunda instancia, aportar y requerir las pruebas que considere conducentes, participar activamente en la etapa probatoria y asistir a las diligencias que los operadores judiciales programen, presentar alegatos de conclusión, proponer objeciones, recursos incidentes cuando ella sea procedente y sustentarlos oportunamente; en general ejercer todas y cada una de las gestiones viables y necesarias dentro de los términos legales.	1. Se contesto la demanda en contra de la Gobernacion instaurada por el señor Pedro Ferreira proceso con radicado: 91001333300120240006400. 2. Se contestó la demanda en contra de la Gobernacion instaurada por el señor Niuton Hernando Morales Silva bajo el Expediente N° 91001-33-33-001-2024-00043-00.	
3	Solicitar de manera oportuna a la oficina Asesora Jurídica y/o Área competente, la entrega de información o insumos necesarios para invocar como medios de prueba en los medios de control, acciones judiciales en los cuales asuma la defensa de los intereses del Departamento.		
4	Obtener copia (en medio digital) de los respectivos expedientes y/o piezas procesales que por obligación legal deben reposar en las instalaciones de la entidad, la cual, deberá hacer llegar oportunamente al supervisor contractual y/o funcionarios o contratista responsable de la consolidación de la base de datos del inventario de los medios de control,	1. Se envio poder conferido a la Plataforma SAMAI para el reconocimiento como apoderada dentro del proceso con Radicado N° 91001333300120230023200.	

	procesos judiciales que cursan contra o a favor de la Gobernación o en su defecto al momento de presentación del informe mensual de gestión adelantada con ocasión de cumplimiento del objeto del contrato.	2. Se envio poder conferido a la Plataforma SAMAI para el reconocimiento como apoderada dentro del proceso con Radicado N° 91001333300120210010800. 3. Se envio poder conferido a la Plataforma SAMAI para el reconocimiento como apoderada dentro del proceso con Radicado N° 91001333300120210010200. 4. Se envio poder conferido a la Plataforma SAMAI para el reconocimiento como apoderada dentro del proceso con Radicado N° 91001333300120210011000. 5. Se envio poder conferido a la Plataforma SAMAI para el reconocimiento como apoderada dentro del proceso con Radicado N° 91001333300120210001600 6. Se envio poder conferido a la Plataforma SAMAI para el reconocimiento como apoderada dentro del proceso con Radicado N° 91001333300120200012600. 7. Se envio poder conferido a la Plataforma SAMAI para el reconocimiento como apoderada dentro del proceso con Radicado N° 91001333300120190005900.	
5	Elaborar las fichas técnicas de las convocatorias a la Gobernación del Departamento del Amazonas que se eleven ante el procurador Judicial para asuntos administrativos ante el Juzgado Único Administrativo de Leticia, los cuales deberán hacerse llegar oportunamente (por escrito y por medio digital) a la Secretaria Técnica del Comité de Conciliadores y Acciones de Repetición de la Gobernación del Amazonas, con debida justificación fáctica y		

	jurídica de la recomendación que considere realizar los integrantes del comité.		
6	Apoyar con la consolidación de una matriz con la información de los fallos judiciales que se hayan proferido a favor y en contra de la entidad, que sea relevante adoptar como fuente de consulta y línea jurisdiccional a fin de producir medidas de prevención del daño antijurídico de la entidad.		
7	Presentar informes mensuales (en medio físico y digital) de la gestión adelantada en nombre y representación de la entidad, respecto a cada proceso, indicando la acción y/o gestión ejecutada durante el periodo objeto de cobro, el estado actual de cada proceso y diligencias o etapas a surtir durante los meses subsiguientes, adjuntando los soportes peticiones (en medio digital) tales como contestación de demandas, presentación de demandas, atención de audiencias, presentación de alegatos de conclusión, presentación y/o solicitud de practica de pruebas y/o cualquier tipo de impulso o tramite que haya adelantado en cada uno de los procesos de cargo.		
8	En un término no mayor a veinticinco (25) días calendario, contados a partir de la ejecutoria del auto aprobatorio de la conciliación, sentencia o laudo arbitral y al margen de que el despacho judicial o el beneficio allegue copia de los mismos, el apoderado a cargo del proceso deberá comunicar al ordenador del gasto a la Oficina Asesora Jurídica la existencia de crédito Judicial. La comunicación debe contener lo siguiente: a) Nombres y apellidos completos, o razón social del beneficiario de la sentencia, el laudo arbitral o la conciliación. b) Tipo y numero de documento del beneficiario c) Dirección de los beneficiarios de la providencia, el laudo arbitral o la conciliación que se obtenga del respectivo expediente d) Copia de la sentencia, laudo arbitral o auto de aprobación de la conciliación. e) Constancia de ejecutoria expedida por el despacho judicial de conocimiento.		

	f) Número de la cuenta de depósito del despacho judicial que haya conocido en primera instancia o única instancia del proceso judicial, de la conciliación o del laudo arbitral.		
09	Atender las consultas que sean elevadas por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, emitiendo los respectivos conceptos, en forma oral o escrita.		
10	Adelantar acciones de repetición derivadas de sentencias condenatorias.		
11	Asistir a las reuniones programadas por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, despacho del señor Gobernador.		
12	Evaluar los resultados de la defensa judicial y del cumplimiento de sentencias y conciliaciones.		

Presento pago de los aportes de Seguridad Social del mes de OCTUBRE del 2024.

El presente informe se presenta con el fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación del Amazonas, para anexarlo en la certificación de pago correspondiente al mes de OCTUBRE de 2024.

Elaborado por	**JAUDRY JISED MUÑOZ SÁNCHEZ** CC No. 1.016.022.747 de Leticia Contratista

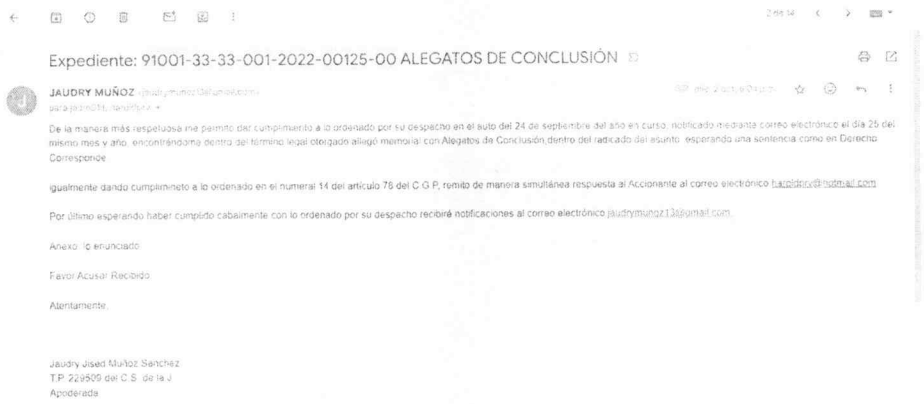
REGISTROS FOTOGRAFICOS

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

CONTRATO 1622 DEL 14 DE AGOSTO DE 2024

JAUDRY JISED MUÑOZ SÁNCHEZ

1. El dia 02 de octubre se radicaron los Alegatos de Conclusión dentro del Expediente: 91001-33-33-001-2022-00125-00.



Expediente: 91001-33-33-001-2022-00125-00 ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

JAUDRY MUÑOZ

De la manera más respetuosa me permito dar cumplimiento a lo ordenado por su despacho en el auto del 24 de septiembre del año en curso, notificado mediante correo electrónico el día 25 del mismo mes y año, encontrándome dentro del término legal otorgado allegó memorial con Alegatos de Conclusión dentro del radicado del asunto esperando una sentencia como en Derecho Corresponde

Igualmente dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 14 del artículo 78 del C.G.P, remito de manera simultánea respuesta al Accionante al correo electrónico harolderv@hotmail.com

Por último esperando haber cumplido cabalmente con lo ordenado por su despacho recibiré notificaciones al correo electrónico jaudrymunoz13@gmail.com

Anexo: lo enunciado

Favor Acusar Recibido

Atentamente,

Jaudry Jised Muñoz Sanchez
T.P. 229509 del C.S. de la J
Apoderada

2. El dia 04 de octubre se radico ante el juzgado 1 administrativo de Leticia al correo jadm01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co solicitud del link dentro del EXP No 91001-33-33-001-2021-00086-00, ACCION: POPULAR (PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS) DEMANDANTE: BERTHA GONZALES RIVERA Y OTROS DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y OTROS, ya que la plataforma SAMAI, no permite el



Gmail — JAUDRY MUNOZ <jaudrymunoz13@gmail.com>

SAMAI-Solicitud de acceso a SAMAI

2 mensajes

jadm01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co <jadm01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co> — 11 de septiembre de 2024, 3:04 p.m.

Para: jaudrymunoz13@gmail.com

Miercoles, 11 de septiembre de 2024

Señor(a)
JAUDRY JISED MUNOZ SANCHEZ

REF: Solicitud de acceso a SAMAI

A continuación, se presenta el resultado de la solicitud de acceso al Sistema de Gestión Judicial SAMAI para la consulta de procesos:

- Número del proceso: 91001-33-33-001-2021-00086-00
 Autorizado: SI

Si fue autorizado para el acceso de al menos un proceso, seleccione la opción Ingresar del menú principal de SAMAI y haga clic en Registrese aquí. Recuerde diligenciar la mayor información suministrada en la solicitud de autorización.

Le invitamos a consultar el manual de usuario que encontrará en SAMAI Opción Ayuda - Manual de usuario: https://www.consejodeestado.gov.co/manuales/manuales.htm).

Si tiene inconvenientes con el registro por favor contactenos al correo: soportesamai@consejodeestado.gov.co.

Si usted ha solicitado acceso en otros procesos judiciales, le solicitamos que espere una notificación similar, ya que dichas solicitudes se encuentran actualmente en gestión por parte de la secretaría correspondiente.

Cordialmente,
ANGYE KRYSTEL ROJAS SUAREZ

acceso a todo el expediente. Con lo cual no se ha logrado descargar el expediente completo, afectando de manera grave la Defensa técnica de mi representado.

3. Se envio vía correo electrónico Fallo de Primera Instancia SENTENCIA DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024 RADICADO 91001-33-33-001-2024-00137-00, dentro de la conciliación de la sra Matilde Garcia, con la finalidad de continuar con el pago del mencionado acuerdo.

Gmail JAUDRY MUÑOZ <jaudrymunoz13@gmail.com>

ENVIO SENTENCIA DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024 RADICADO 91001-33-33-001-2024-00137-00
1 mensaje

JAUDRY MUÑOZ <jaudrymunoz13@gmail.com> 22 de octubre de 2024, 9:48 a.m.
Para: "juridica amazonas.gov.co" <juridica@amazonas.gov.co>

Cordialmente me permito allegar sentencia del 18 de octubre del presente año, en el cual se aprueba la conciliación dentro del proceso del asunto.

lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

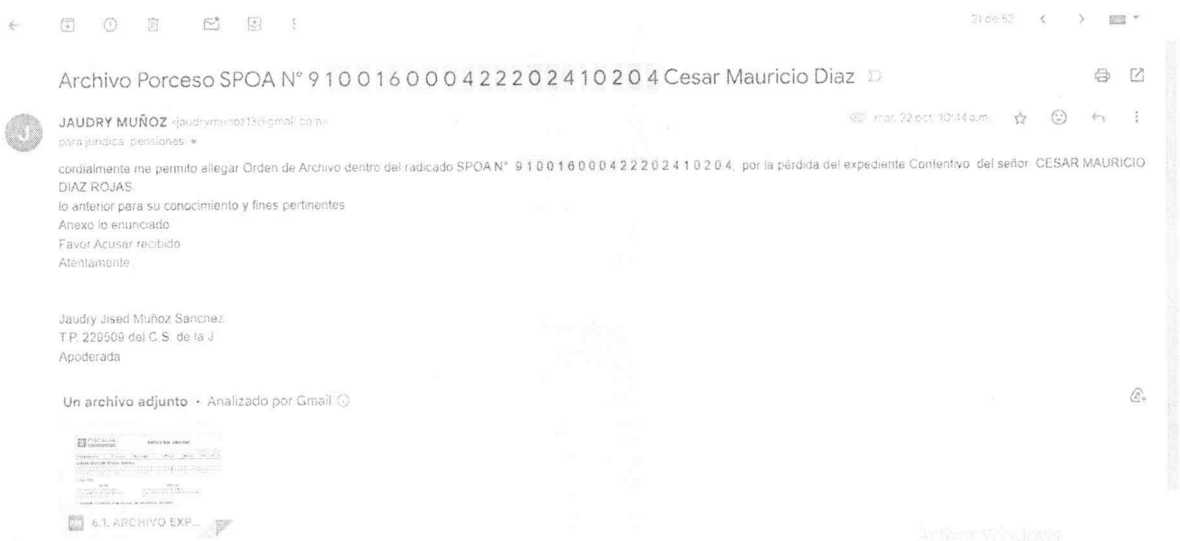
Anexo lo enunciado
Favor Acusar recibido

Atentamente:

Jaudry Jised Muñoz Sanchez
T.P. 229509 del C.S. de la J
Apoderada

7_Sentencia_008AutoApruebaConcil_0_20241021142011097 MATILDE AMIA GARCIA.pdf
802K

4. Se envio correo electrónico a Judicia Amazonas y pensiones amazonas allegando Orden de Archivo por perdida de expediente contentivo bajo el redicado SPOA N° cordialmente me permito allegar Orden de Archivo dentro del radicado SPOA N° 9 1 0 0 1 6 0 0 0 4 2 2 2 0 2 4 1 0 2 0 4, del señor CESAR MAURICIO DIAZ ROJAS.



Archivo Porceso SPOA N° 91001600042220241020 4 Cesar Mauricio Diaz

JAUDRY MUÑOZ <jaudrymunoz13@gmail.com>
para juridica_pensiones

mar, 22 oct, 10:44 a.m.

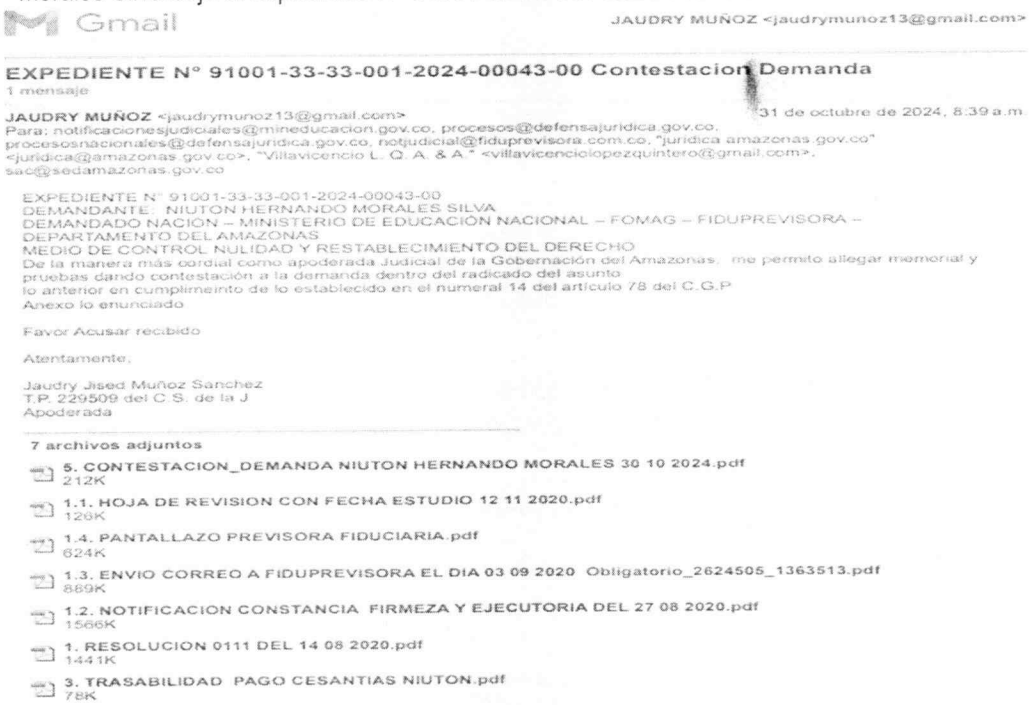
cordialmente me permito allegar Orden de Archivo dentro del radicado SPOA N° 91001600042220241020 4, por la pérdida del expediente Contentivo del señor CESAR MAURICIO DIAZ ROJAS.
lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes
Anexo lo enunciado
Favor Acusar recibido
Atentamente,

Jaudry Jised Muñoz Sanchez
T.P. 229509 del C.S. de la J
Apoderada

Un archivo adjunto · Analizado por Gmail

6.1. ARCHIVO EXP...

5. Se contesto la demanda en contra de la Gobernacion instaurada por el señor Niuton Hernando Morales Silva bajo el Expediente N° 91001-33-33-001-2024-00043-00.



Gmail — JAUDRY MUÑOZ <jaudrymunoz13@gmail.com>

EXPEDIENTE N° 91001-33-33-001-2024-00043-00 Contestacion Demanda
1 mensaje

JAUDRY MUÑOZ <jaudrymunoz13@gmail.com> 31 de octubre de 2024, 8:39 a.m.
Para: notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co, procesos@defensajuridica.gov.co, procesosnacionales@defensajuridica.gov.co, notjudicial@fiduprevisora.com.co, "juridica amazonas.gov.co" <juridica@amazonas.gov.co>, "Villavicencio L. Q. A. & A." <villavicenciolopezquintero@gmail.com>, sac@sedamazonas.gov.co

EXPEDIENTE N° 91001-33-33-001-2024-00043-00
DEMANDANTE: NIUTON HERNANDO MORALES SILVA
DEMANDADO NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FOMAG – FIDUPREVISORA –
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
De la manera más cordial como apoderada Judicial de la Gobernación del Amazonas, me permito allegar memorial y pruebas dando contestación a la demanda dentro del radicado del asunto
lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el numeral 14 del artículo 78 del C.G.P
Anexo lo enunciado

Favor Acusar recibido

Atentamente,

Jaudry Jised Muñoz Sanchez
T.P. 229509 del C.S. de la J
Apoderada

7 archivos adjuntos

- **5. CONTESTACION_DEMANDA NIUTON HERNANDO MORALES 30 10 2024.pdf** 212K
- **1.1. HOJA DE REVISION CON FECHA ESTUDIO 12 11 2020.pdf** 126K
- **1.4. PANTALLAZO PREVISORA FIDUCIARIA.pdf** 624K
- **1.3. ENVIO CORREO A FIDUPREVISORA EL DIA 03 09 2020 Obligatorio_2624505_1363513.pdf** 889K
- **1.2. NOTIFICACION CONSTANCIA FIRMEZA Y EJECUTORIA DEL 27 08 2020.pdf** 1566K
- **1. RESOLUCION 0111 DEL 14 08 2020.pdf** 1441K
- **3. TRASABILIDAD PAGO CESANTIAS NIUTON.pdf** 78K

6. Se contesto la demanda en contra de la Gobernacion instaurada por el señor Pedro Ferreira proceso con radicado: 91001333300120240006400.

Gmail JAUDRY MUÑOZ <jaudrymunoz13@gmail.com>

Acuso MemorialSolicitud Rad.91001333300120240006400
1 mensaje

jadm01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co <jadm01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co> 31 de octubre de 2024, 5:44 p.m.
Para: Jaudrymunoz13@gmail.com

Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) JAUDRY JISED MUÑOZ SÁNCHEZ

El día jueves 31 de octubre de 2024 siendo la(s) 17:44:16, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Juzgado Administrativo de Leticia.

Identifique su solicitud con el siguiente código:

1114626

Usted anexó 6 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado: 91001333300120240006400

Detalle de los documentos:

- Contestación Demanda-5CONTESTACION_DEMA
- Contestación Demanda-1_ActoAdministrativ
- Contestación Demanda-2_ActoAdministrativ
- Contestación Demanda-4PATALLAZOSPLATAF
- Contestación Demanda-6TRAZABILIDADPEDR
- Contestación Demanda-7EVIDENCIAENVIOC

Certificados de integridad asociados:

- A30E87F5B2FF94E2716CC7524746DA5412914C763FBEAA2454089B8857A34E24
- 7A8E57BA9AB3285876FC568051F4CF69A1B030D1FA131931312E75A8DDA6EC8F
- 71A1749317E624F4F975BD05044AE4F6086FFBB2CFAA0E6B2D138CE552752399
- B515C0E768CA987B9C5A41FC1E767E197921FE9728116D1C4578D0CE26A278A4

7. Se envio poder conferido a la Plataforma SAMAI para el reconocimiento como apoderada dentro del proceso con Radicado N° 91001333300120230023200.

Gmail JAUDRY MUÑOZ <jaudrymunoz13@gmail.com>

Acuso MemorialSolicitud Rad.91001333300120230023200
1 mensaje

jadm01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co <jadm01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co> 19 de octubre de 2024, 6:50 p.m.
Para: Jaudrymunoz13@gmail.com

Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) JAUDRY JISED MUÑOZ SÁNCHEZ

El día sábado 19 de octubre de 2024 siendo la(s) 18:50:46, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Juzgado Administrativo de Leticia.

Identifique su solicitud con el siguiente código:

1069257

Usted anexó 3 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado: 91001333300120230023200

Detalle de los documentos:

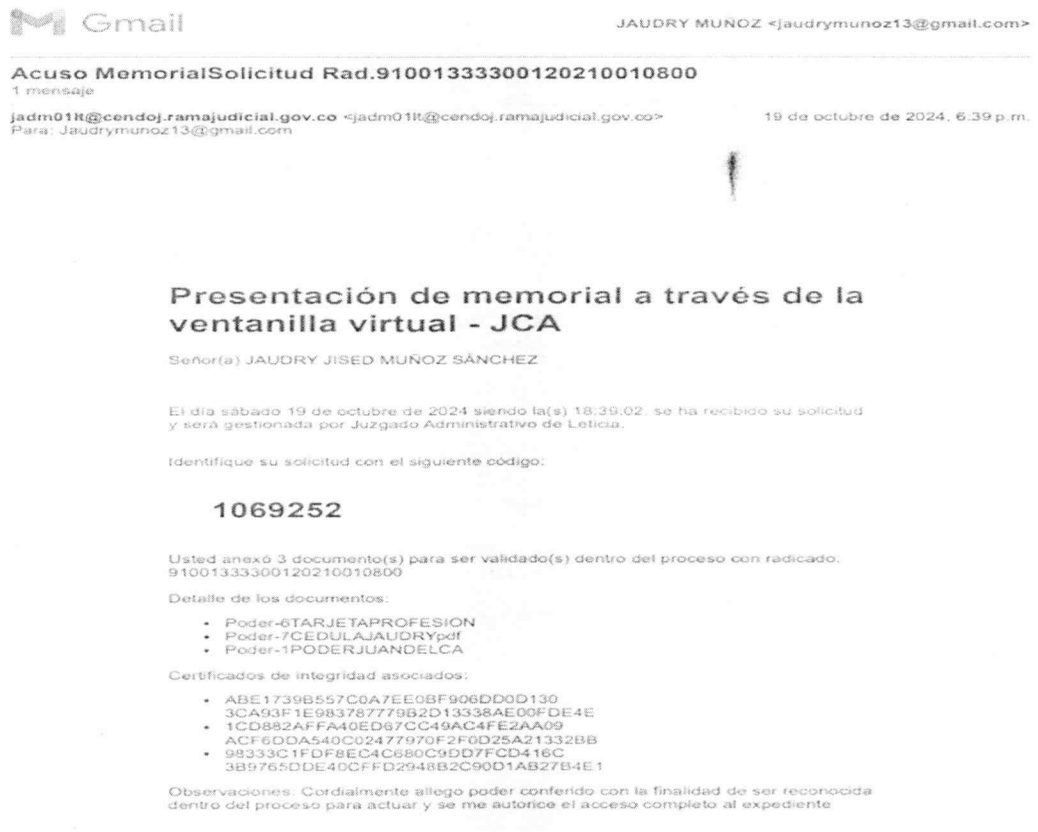
- Poder-1PODERALVAROMEND
- Poder-6TARJETAPROFESION
- Poder-7CEDULAJAUDRYpdf

Certificados de integridad asociados:

- EDE0C47D0E289A608D87FED1EB41272D9A9A7C124E907441834A5406525 1BDF9
- ABE1739B557C0A7EE08F906DD0D130 3CA93F1E9B37877752D13338AE00FDE4E
- 1CD882AFFA40ED67CC49AC4FE2AA09ACF6DDA540C02477970F2F0D25A21332BB

Observaciones: Cordialmente me permito allegar poder conferido con la finalidad de ser reconocida dentro del proceso para actuar y se me permita el acceso total al expediente

8. Se envio poder conferido a la Plataforma SAMAI para el reconocimiento como apoderada dentro del proceso con Radicado N° 91001333300120210010800.



Gmail JAUDRY MUÑOZ <jaudrymunoz13@gmail.com>

Acuso MemorialSolicitud Rad.91001333300120210010800
1 mensaje

jadm01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co <jadm01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co> 19 de octubre de 2024, 6:39 p.m.
Para: Jaudrymunoz13@gmail.com

Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) JAUDRY JISED MUÑOZ SÁNCHEZ

El día sábado 19 de octubre de 2024 siendo la(s) 18:39:02, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Juzgado Administrativo de Leticia.

Identifique su solicitud con el siguiente código:

1069252

Usted anexó 3 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado: 91001333300120210010800

Detalle de los documentos:

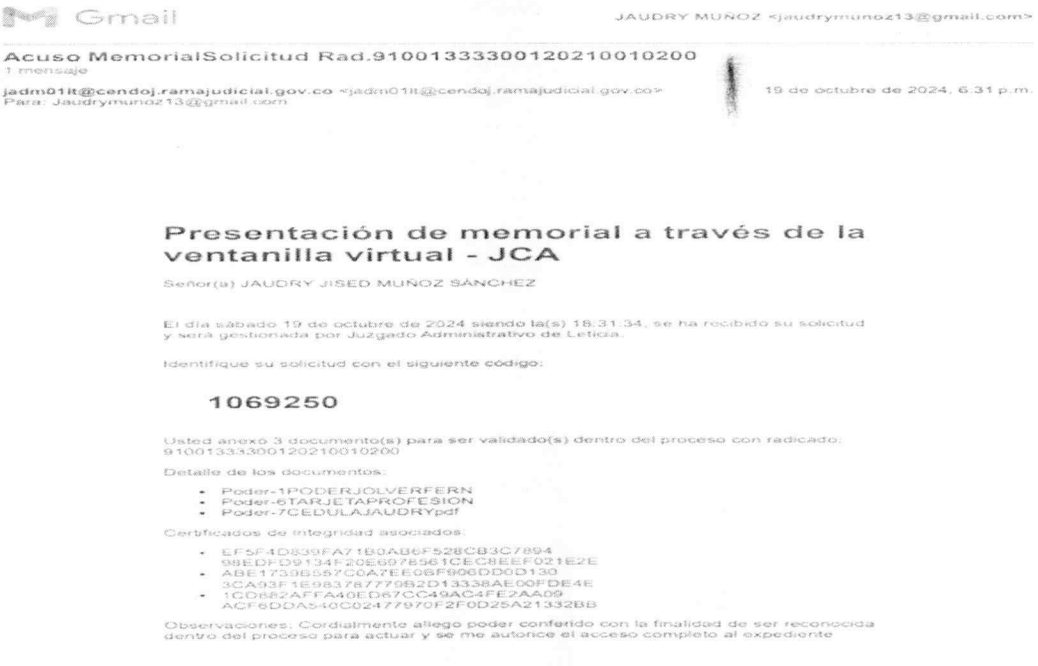
- Poder-6TARJETAPROFESION
- Poder-7CEDULAJAUDRYpdf
- Poder-1PODERJUANDELCA

Certificados de integridad asociados:

- ABE1739B557C0A7EE0BF906DD0D130 3CA93F1E983787779B2D13338AE00FDE4E
- 1CD882AFFA40ED67CC49AC4FE2AA09 ACF6DDA540C02477970F2F0D25A21332BB
- 98333C1FDF8EC4C680C9DD7FCD416C 3B9765DDE40CFFD2948B2C90D1AB27B4E1

Observaciones: Cordialmente allego poder conferido con la finalidad de ser reconocida dentro del proceso para actuar y se me autorice el acceso completo al expediente

9. Se envio poder conferido a la Plataforma SAMAI para el reconocimiento como apoderada dentro del proceso con Radicado N° 91001333300120210010200.



Gmail JAUDRY MUÑOZ <jaudrymunoz13@gmail.com>

Acuso MemorialSolicitud Rad.91001333300120210010200
1 mensaje

jadm01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co <jadm01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co> 19 de octubre de 2024, 6:31 p.m.
Para: Jaudrymunoz13@gmail.com

Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) JAUDRY JISED MUÑOZ SÁNCHEZ

El día sábado 19 de octubre de 2024 siendo la(s) 18:31:34, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Juzgado Administrativo de Leticia.

Identifique su solicitud con el siguiente código:

1069250

Usted anexó 3 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado: 91001333300120210010200

Detalle de los documentos:

- Poder-1PODERJOLVERFERN
- Poder-6TARJETAPROFESION
- Poder-7CEDULAJAUDRYpdf

Certificados de integridad asociados:

- EF5F4D839FA71B0AB6F528CB3C7894 98EDFD9134F20E697B561CEC8EEF021E2E
- ABE1739B557C0A7EE0BF906DD0D130 3CA93F1E983787779B2D13338AE00FDE4E
- 1CD882AFFA40ED67CC49AC4FE2AA09 ACF6DDA540C02477970F2F0D25A21332BB

Observaciones: Cordialmente allego poder conferido con la finalidad de ser reconocida dentro del proceso para actuar y se me autorice el acceso completo al expediente

10. Se envio poder conferido a la Plataforma SAMAI para el reconocimiento como apoderada dentro del proceso con Radicado N° 91001333300120210011000.

Gmail JAUDRY MUÑOZ <jaudrymunoz13@gmail.com>

Acuso MemorialSolicitud Rad.91001333300120210011000
1 mensaje

jadm01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co <jadm01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co> 19 de octubre de 2024, 6:18 p.m.
Para: Jaudrymunoz13@gmail.com

Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) JAUDRY JISED MUÑOZ SANCHEZ

El día sábado 19 de octubre de 2024 siendo la(s) 18:18:31, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Juzgado Administrativo de Leticia.

Identifique su solicitud con el siguiente código:

1069248

Usted anexó 3 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado: 91001333300120210011000

Detalle de los documentos:

- Poder-1PODERDORAMOZAMB
- Poder-6TARJETAPROFESION
- Poder-7CEDULAJAUDRYpdf

Certificados de integridad asociados:

- E5DE872B861E36DDFA5A80BF151A2C F8F5BBDD4FBA405C1C516F95F1073A0B2F
- ABE1739B557C0A7EE0BF906DD0D130 3CA93F1E9837877779B2D13338AE00FDE4E
- 1CD882AFFA40ED67CC49AC4FE2AA09 ACF6DDA540C02477970F2F0D25A21332BB

Observaciones: Cordialmente allego poder y anexos fin sea reconocida para actuar dentro del proceso y se me autorice el acceso total al expediente

11. Se envio poder conferido a la Plataforma SAMAI para el reconocimiento como apoderada dentro del proceso con Radicado N° 91001333300120210001600.

Gmail JAUDRY MUÑOZ <jaudrymunoz13@gmail.com>

Acuso MemorialSolicitud Rad.91001333300120210001600
1 mensaje

jadm01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co <jadm01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co> 19 de octubre de 2024, 6:13 p.m.
Para: Jaudrymunoz13@gmail.com

Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) JAUDRY JISED MUÑOZ SANCHEZ

El día sábado 19 de octubre de 2024 siendo la(s) 18:13:27, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Juzgado Administrativo de Leticia.

Identifique su solicitud con el siguiente código:

1069246

Usted anexó 3 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado: 91001333300120210001600

Detalle de los documentos:

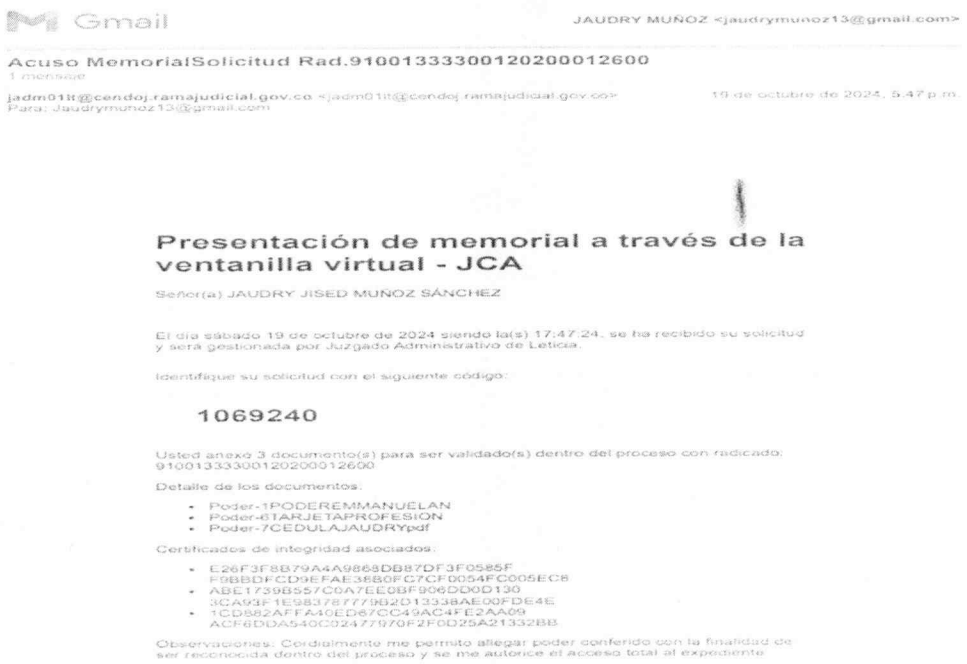
- Poder-1PODERFREDYMATUR
- Poder-6TARJETAPROFESION
- Poder-7CEDULAJAUDRYpdf

Certificados de integridad asociados:

- CCBB67F00A19DC5EE409EC808E71FC D8F1F72D5E1363EE1C0900749CE9B197A8
- ABE1739B557C0A7EE0BF906DD0D130 3CA93F1E9837877779B2D13338AE00FDE4E
- 1CD882AFFA40ED67CC49AC4FE2AA09 ACF6DDA540C02477970F2F0D25A21332BB

Observaciones: Cordialmente allego poder y anexos fin sea reconocida para actuar dentro del proceso y se me autorice el acceso total al expediente

12. Se envio poder conferido a la Plataforma SAMAI para el reconocimiento como apoderada dentro del proceso con Radicado N° 91001333300120200012600.



Gmail JAUDRY MUÑOZ <jaudrymunoz13@gmail.com>

Acuso MemorialSolicitud Rad.91001333300120200012600
1 mensaje

jadm01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co <jadm01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co> 19 de octubre de 2024, 5:47 p.m.
Para: Jaudrymunoz13@gmail.com

Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) JAUDRY JISED MUÑOZ SÁNCHEZ

El día sábado 19 de octubre de 2024 siendo la(s) 17:47:24, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Juzgado Administrativo de Leticia.

Identifique su solicitud con el siguiente código:

1069240

Usted anexó 3 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado: 91001333300120200012600

Detalle de los documentos:

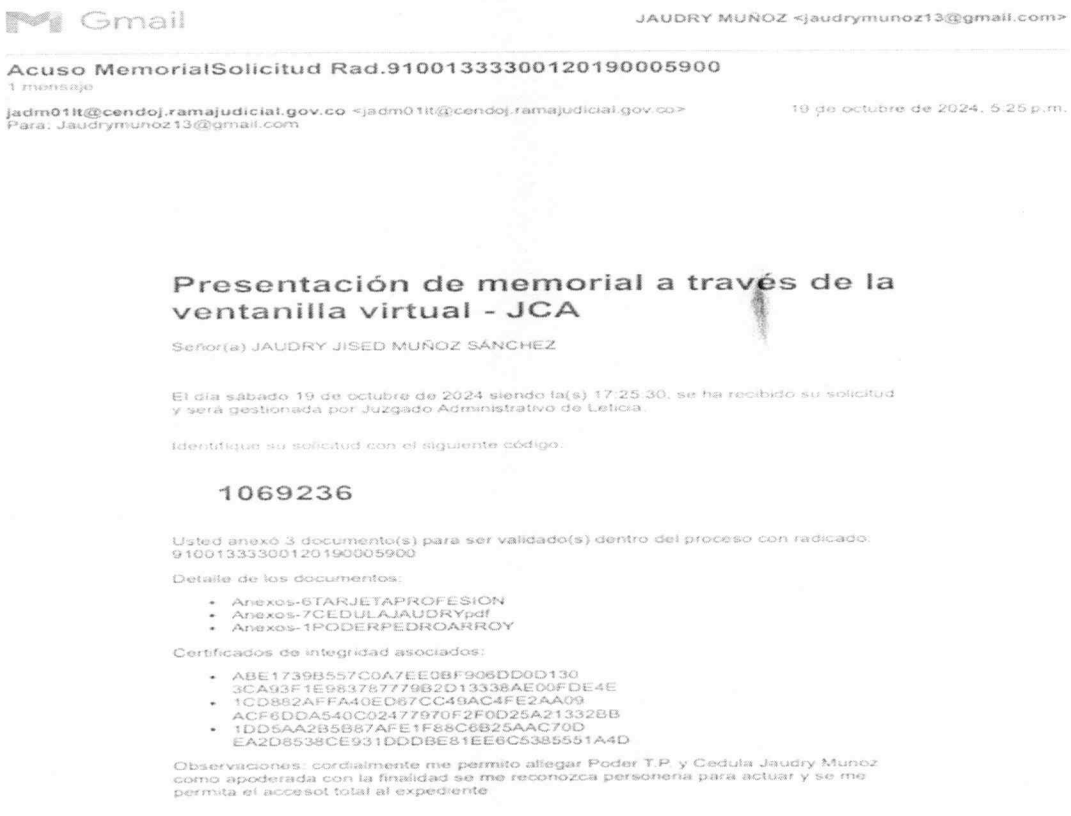
- Poder-1PODEREMMANUELAN
- Poder-6TARJETAPROFESION
- Poder-7CEDULAJAUDRYpdf

Certificados de integridad asociados:

- E26F3F8B79A4A9868DB87DF3F0585F F9BBDFCD9EFAE3BB0FC7CF0054FC005EC8
- ABE1739B557C0A7EE0BF906DD0D130 3CA93F1E9837677798D2D1333BAE00FDE4E
- 1CD882AFFA40ED67CC49AC4FE2AA09 ACF6DDA540C02477970F2F0D25A21332BB

Observaciones: Cordialmente me permito allegar poder conferido con la finalidad de ser reconocida dentro del proceso y se me autorice el acceso total al expediente

13. Se envio poder conferido a la Plataforma SAMAI para el reconocimiento como apoderada dentro del proceso con Radicado N° 91001333300120190005900.



Gmail JAUDRY MUÑOZ <jaudrymunoz13@gmail.com>

Acuso MemorialSolicitud Rad.91001333300120190005900
1 mensaje

jadm01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co <jadm01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co> 19 de octubre de 2024, 5:25 p.m.
Para: Jaudrymunoz13@gmail.com

Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) JAUDRY JISED MUÑOZ SÁNCHEZ

El día sábado 19 de octubre de 2024 siendo la(s) 17:25:30, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Juzgado Administrativo de Leticia.

Identifique su solicitud con el siguiente código:

1069236

Usted anexó 3 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado: 91001333300120190005900

Detalle de los documentos:

- Anexos-6TARJETAPROFESION
- Anexos-7CEDULAJAUDRYpdf
- Anexos-1PODERPEDROARROY

Certificados de integridad asociados:

- ABE1739B557C0A7EE0BF906DD0D130 3CA93F1E9837677798D2D1333BAE00FDE4E
- 1CD882AFFA40ED67CC49AC4FE2AA09 ACF6DDA540C02477970F2F0D25A21332BB
- 1DD5AA2B5B87AFE1F88C6B25AAC70D EA2D8538CE931DDDBE81EE6C5385551A4D

Observaciones: cordialmente me permito allegar Poder T.P. y Cedula Jaudry Munoz como apoderada con la finalidad se me reconozca personeria para actuar y se me permita el accesot total al expediente

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1016022747	JAUDRY JISED MUÑOZ SANCHEZ	CARREA 7 N16-47	3165329678	florjanith@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		AMAZONAS	LETICIA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-10	I	29/11/2024	82089882	$642.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	273.700	0		0		0	15	3.000	0	276.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	350.300	0	0	0	0	15	3.800	0	354.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	11.500				11.500	15	200	11.700			115	11.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	15	0	0	0
ICBF				
0	15	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	273.700	276.700
Pensión	1	350.300	354.100
Riesgos Laborales	1	11.500	11.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	635.500	642.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1016022747	JAUDRY JISED MUÑOZ SANCHEZ		CARREA 7 N16-47	3165329678	florjanith@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			AMAZONAS	LETICIA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-10	I	29/11/2024	82089882	$642.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1016022747 | MUÑOZ SANCHEZ JAUDRY JISED | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.189.200 | 350.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.189.200 | 273.700 | 14-23 | 2.189.200 | 1 | 11.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **4007**

Vigencia: 2.024

Fecha de Compromiso: 14 de agosto de 2024

Beneficiario MUÑOZ SANCHEZ JAUDRY JISED **Nit:** 1016022747 - 7

No. C.D.P. : 2743 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 13 de agosto de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONTRATO PREST. SERV.

CONTRATO: 1622 **Fecha:** 14/08/2024 **Vence:** 30/12/2024

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO EXTERNO COMO APOYO A LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL. contrato en SECOP CO1.PCCNTR.6638902

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento		
02 - 2.1.2.02.02.008.01 - 07 - 14	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción central **Recurso Propio**-Libre Destinación INGRESOS CTES LIBRE DESTINACION	22.376.666,00
	Total Compromisos	$22.376.666,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Septiembre	$4.900.000,00
Octubre	4.900.000,00
Noviembre	4.900.000,00
Diciembre	7.676.666,00
Valor Total Prog.	$22.376.666,00

ROBINSON A. BEJARANO BASTIDAS
P.U Grupo de Presupuesto

ELABORO:

Elaboró: RPINTO